

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 22 a) apartado i) del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023, por el que se modifica el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023.

En relación a la celebración del contrato de **“Obras del Proyecto de climatización del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga” Expediente 53/24**, con un presupuesto de licitación de **386.520,63 €**, más la cantidad de **81.169,33 €**, correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de **467.689,96 €**, con un valor estimado que asciende a la cantidad de 463.824,76 €.

En base a la documentación suscrita en fecha 2 de abril de 2024, suscrita por la Jefa de Servicio de Gestión Financiera del Área de Cultura.

DISPONGO

Único.- Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el Informe de Inicio, apartado 1º, emitido con fecha 2 y 3 de abril de 2024, suscrita por Servicio de Gestión Financiera y la Directora General del Cultura

CONFORME CON SUS
ANTECEDENTES:
La Jefa de Sección de Gestión de
Contratación 1
Ana Terroba García

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA, P. D. DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo.

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, o
funcionario/a delegado/a

Firmado por: TERROBA GARCÍA, ANA Fecha Firma: 03/04/2024 11:28 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 03/04/2024 17:43 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 07/04/2024 19:26 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 07/04/2024 19:30 Emitido por: FNMT-RCM

